

RESOLUCIÓN DE D. FERNANDO BALLESTEROS BALLESTER, CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE FIESTAS Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS//EN SANTA CRUZ DETENERIFE A TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

Visto expediente tramitado para la contratación del SUMINISTRO DE SILLAS Y TABLEROS para los actos que organice el OAFAR durante el año 2014", así como la Resolución d eesta presidencia, de fecha 20 de ciciembre de 2013, notificada con fecha 23 de diciembre de 2013, por la que se requiere a la empresa Bailando Producciones,S.L, a presentar fianza definitiva establecida.

Examinada la documentación aportada por la empresa, visto el informe emitido por la Técnico de Gestión Jurídica del Organismo, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8.2 apartado h) de los Estatutos en vigor del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, **RESUELVE**:

PRIMERO.-Adjudicar a la empresa **BAILANDO PRODUCCIONES, S.L** con CIF B-38571261, el suministro de "Sillas y tableros para los actos que organice el OAFAR durante el año 2014", con sujeción al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación y Pliego de Prescripciones Técnicas.

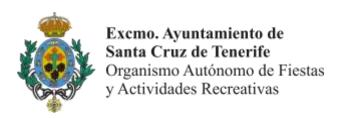
SEGUNDO. Autorizar y Disponer el gasto derivado de la contratación, por importe de 50.379,75 euros más IGIC de 3.526,58 euros, siendo el precio unitario de 0,65 euros silla y de 5 euros los tableros, total contratado 53.906,33 euros y con el detalle por eventos que se especifica:

Actividades de navidad: 520,00€
Carnaval: 34.559,75€
mayo: 15.300,00€

Con cargo a las partidas presupuestarias 02400 33840 20800; 02400 33850 208; 02400 33860 208,00 correspondiente del presupuesto del ejercicio 2014.

TERCERO.- Notificar a la empresa adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del contratante municipal.



QUINTO.-Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Luis Fernando Prieto González.